

## EDITORIAL

**Dr. José Gerardo Guarisma Jr.**

El primer número de la Revista Saperes Universitas en este año 2020, correspondiente a los meses Enero/Abril, va dirigido a la divulgación de trabajos desarrollados sobre valoración de la prueba, criminología, delincuencia organizada, crimen organizado y violencia, como elementos que deben ser conocidos por la sociedad en general, en especial por quienes imparten docencia en las aulas de clases, formando a la generación del futuro, debido a lo dinámico de este tipo de situaciones en un mundo globalizado, en el cual todos somos vulnerables.

Partiendo de lo expresado, en este Vol. 3 No. 1 Enero/Abril 2020, se ponen a disposición de la comunidad científica, los siguientes contenidos:

Inicia la socialización de este número, Freddy Manaure con su artículo: “Sistemas de valoración de las pruebas aplicados por los jueces del Circuito Judicial Penal de la Circunscripción del Estado Zulia”. La investigación se enmarca dentro de la tipología descriptiva, con un diseño no experimental transversal de campo. La unidad de análisis se encuentra representada por 10 jueces de juicio, los cuales se convierten en la población de estudio.

La técnica de recolección de datos empleada fue la observación mediante encuesta; a través de un cuestionario contentivo de 9 Ítems y cinco alternativas de respuestas cerradas, a saber: Siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca. La validez se alcanzó mediante la aplicación de la técnica de juicio de expertos y para la confiabilidad se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach de 0.86.

Los resultados indican una alta aplicación del sistema legal, tarifado o tasado (4.05) y, el de la íntima o libre convicción (3.87), moderada con relación a la utilización del sistema de libre convicción razonada (3.05). Recomendando el autor, que cualquier interpretación de las partes involucradas en el proceso debe estar plenamente fundamentada, con el propósito de garantizar los derechos fundamentales del imputado o acusado consagrados en la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRPV) y el Código Orgánico Procesal Penal (COPP).

Como segundo aporte, encontramos a Luis Moya, con el trabajo, “Alcance de la visión criminológica de la delincuencia organizada en Colombia, Brasil, Guatemala y Venezuela”. Bajo un enfoque postpositivista cualitativo, catalogada por su naturaleza de tipo documental sociojurídica, utilizando como apoyo central el método comparativo.

Debido a la cantidad de material bibliográfico consultado, el método analítico deductivo sirve de estrategia a los fines de efectuar el análisis de las categorías seleccionadas. Adicionalmente, se sustenta en un diseño interpretativo-crítico y bibliográfico. Queda claro del análisis efectuado, que los cuatro países examinados, se han ocupado de legislar sobre la delincuencia organizada, dictando instrumentos legales que soportan el marco jurídico regulador en la materia, a los fines de gestionar la problemática existente, la cual no ha podido minimizarse, porque los intereses económicos privan sobre el interés de erradicar ese terrible flagelo en las diferentes naciones del mundo.

Finalmente, afirma el autor, los cuatro países comparten la misma situación con respecto a la visión criminológica de la delincuencia organizada, siendo algunas de las manifestaciones más comunes en unos que en otros estados. Precisamente, esta situación los convierte en amenaza para la seguridad internacional, por constituirse en refugio y campo de operaciones del crimen organizado, en todas sus vertientes.

Seguidamente, Víctor Romero, desarrolla su artículo intitulado “La violencia como fenómeno transnacional articulado al crimen organizado”. La investigación que se expone encuadrada de acuerdo a su naturaleza en un enfoque postpositivista, cualitativo, tipo documental sociojurídica. Asimismo, utiliza un diseño multi-métodos, basándose en el estudio interpretativo-crítico, el cual corresponde a trabajos fundamentados en la revisión exhaustiva de documentación. De igual forma, basa su desarrollo en un diseño bibliográfico.

Arrojando como resultado que en los cuatro países examinados, la violencia generada producto de factores económicos, políticos y sociales, así como la ingobernabilidad en estos Estados, se encuentra vinculada directamente con la generación del crimen organizado, ya

que es evidente su afianzamiento en todas las modalidades, trayendo consigo deterioro de las instituciones públicas garantizadoras del bienestar social, debido a la impunidad ante las acciones delictivas. Al igual que en otros países del mundo, este flagelo no solo afecta la institucionalidad del Estado al hacerlo ingobernable, sino la seguridad de las personas, quienes se sienten constantemente amenazadas en su integridad física.

Adicionalmente, según el autor, estimula la corrupción, favoreciendo otras acciones delictivas como el secuestro y la extorsión. Concluyendo que Colombia, Brasil, Guatemala y Venezuela comparten ciertos indicadores facilitadores de la presencia de actividades delictivas fomentadas por el crimen organizado, las cuales afectan de manera significativa no sólo a las poblaciones de estos países, sino también a aquellos estados por donde estos grupos transitan para realizar sus transacciones.

De igual forma, en el Prefacio de este número, el lector podrá examinar el ámbito de alcance de la delincuencia organizada, a través del desarrollo de un referente teórico, que desde diferentes perspectivas deja en evidencia el estado del arte de esta temática.

Finalmente, se expone la reseña bibliográfica de este número, enfocada a examinar el libro “Criminalidad organizada y terrorismo. Formas criminales paradigmáticas”, en el cual Julián López-Muñoz (2019), presenta una panorámica sobre lo que ha señalado un acontecer de realidades para luego proponer soluciones prácticas. Conocido estudioso de la temática, en esta obra refuerza aquella información relacionada al crimen organizado.